



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
CONSEJO REGIONAL

RESOLUCIÓN EXENTA CORE N° _____

90

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 007 DEL 23.09.2014, ACUERDO N°2, APRUEBA "SUPLEMENTAR POR PARTE DEL GOBIERNO REGIONAL EL GASTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN DE LA REGIÓN DE ATACAMA (CCIRA) PARA FINANCIAR LAS ACTIVIDADES DE LA CORPORACIÓN EN LA FERIA INDUSTRIAL ATEXPO 2014".

COPIAPÓ, 03 OCT. 2014

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 23, 24, 36 y 71 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, en la Ley 20.713 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2014; en la certificación del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama distribuida mediante Memorandum N° 088 de fecha 25 de Septiembre del 2014; Ord. N° 478 de fecha 22 de septiembre de 2014 del Intendente Regional de Atacama y Presidente de la CCIRA; en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que, conforme consta en el Acta de los Acuerdos adoptados en la Sesión Extraordinaria N° 007, de fecha 23 de septiembre de 2014 - certificada por el Secretario Ejecutivo -, el Consejo Regional de Atacama, aprobó suplementar por parte del Gobierno Regional el gasto de funcionamiento de la Corporación para la Competitividad e Innovación de la Región de Atacama (CCIRA) para financiar las actividades de la Corporación en la Feria Industrial ATEXPO 2014.

RESUELVO:

TÉNGASE POR APROBADO por el Consejo Regional de Atacama, el acuerdo N°2 de la Sesión Extraordinaria N° 007 de fecha 23 de septiembre de 2014, en el siguiente tenor: **"Aprobación de la iniciativa del ejecutivo en orden a suplementar por parte del Gobierno Regional el gasto de funcionamiento de la Corporación para la Competitividad e Innovación de la Región de Atacama (CCIRA) por el monto de M\$155.000.- (ciento cincuenta y cinco millones de pesos) para financiar las actividades de la Corporación en la Feria Industrial ATEXPO 2014".**

Votación:

A favor : 08 votos

Abstención : 04 votos (Sres. Marcos López, Gabriel Manquez, Rodrigo Rojas, Javier Castillo)



MIGUEL VARGAS CORREA
INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



AMADA QUEZADA ARAYA
PRESIDENTA
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN

- Contraloría Regional de Atacama (c.l.)
 - Jefa División Administración y Finanzas
 - Jefe División Análisis y Control de Gestión
 - Jefe División Planificación
 - Jefe Departamento Presupuesto
 - Asesoría Jurídica Programa 02
 - Oficina de Partes
 - U.R.S. Región de Atacama
 - Corporación para la competitividad e Innovación de la Región de Atacama
 - Consejo Regional
- MVC/NOA/PPG/WBZ/CCA/cca